



ORD.: N°

**MAT:** Ejemplar de Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático de Agricultura para proceso de consulta ciudadana.

**SANTIAGO,**

**DE: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA**

**A : MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE**

Conforme el artículo N° 16 de la Ley Marco de Cambio Climático N° 21.455 del Ministerio de Medio Ambiente, enviamos para su conocimiento y revisión el Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático del sector agricultura.

Agradeceré por su intermedio, hacer llegar el al Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático, ETICC.

En el caso tener observaciones estas pueden ser remitidas por esta vía o a través del siguiente link:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xVpbTZML0km88BYF\\_jDPe55kg-unBoFCiHrVkmzYsAtUQ05ZUUFXWUVIQzVWTE5PWEhTNTVLM09CWC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xVpbTZML0km88BYF_jDPe55kg-unBoFCiHrVkmzYsAtUQ05ZUUFXWUVIQzVWTE5PWEhTNTVLM09CWC4u)

La recepción de observaciones estará disponible hasta el 30 de abril de 2024, fecha en que se cierra la consulta ciudadana participativa. Además, quisiera solicitarle la realización de una reunión extraordinaria del Comité para presentar el Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático del sector agricultura.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA**  
**SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA**



**Adj:** Anteproyecto del Plan de Mitigación al Cambio Climático del Sector Agricultura.  
Resolución que inicia la Elaboración del Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación del Sector Agricultura.

**Distribución:**

- Ministerio de Medio Ambiente
- ETICC
- Gabinete Subsecretaría
- Oficina de partes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CRPCGE-223>